



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 590
QUILLON, jueves 23 junio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-855
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-766

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CIA.DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.A

RUT:96.683.120-0

LA SUMA DE \$:854.583

Y SON:OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CESFAM QUILLON, SEGUN DECRETO ALCALDICO NRO. 2.072 DE FECHA 14/06/2016, SEGUNDA PRORROGA, FACTURA NRO. 1826770. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152210002001	Seguros Inmuebles	854.583		96683120-0	F-1826770
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		854.583	96683120-0	C-0

TOTALES : 854.583 854.583

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

30 JUN 2016

Jefe de Presupuestos y Finanzas

TRESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
 EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA